

REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA			
TOMO	SEC.	LIBRO	HOJA
33252			B-227 511
NOTAS MARGINALES		N.º DE ORDEN INSCRIP.	
<p>Remitidos al REMIC los datos reglamentarios. Barcelona. 28 ABRIL 2003</p> <p>Modificado art. 8º por inscp. 42º por inscp. 42º</p> <p>Barcelona. 07 OCTUBRE 2003</p> <p>145</p> <p>"TRAMVIA METROPOLITA, S.A.".- DON ALBERT VILALTA GONZALEZ, expresamente facultado, ha elevado a público los siguientes acuerdos adoptados por unanimidad por el Consejo de Administración, el dia <u>11 de marzo de 2003</u>, con la asistencia de once de los doce consejeros que lo integran, cuya acta fue aprobada al final de la reunión:-----</p> <p>"Acuerdo Primero.- Se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes, aprobar el desembolso de dividendos pasivos pendientes de desembolsar, por un importe en junto de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS (2.294.000,- Euros), que los socios deberán hacer efectivo en proporción a su participación en el capital social. Con una antelación de quince días a la fecha valor del desembolso, que será el 31 de marzo de 2003, se comunicará por escrito a los socios el importe exacto a desembolsar por cada uno de ellos, la fecha en la que deben hacer efectivo el desembolso y la forma de efectuarlo.</p> <p>En consecuencia se acuerda por unanimidad de los Consejeros presentes la adecuación del artículo 8º de los Estatutos a la realidad del capital desembolsado, tomando en adelante el siguiente tenor literal:</p> <p>'ARTÍCULO 8º- CAPITAL</p> <p><i>El capital social es de 30.500.000 Euros.</i></p> <p><i>Está dividido en 1.220.000 acciones, de 25 Euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente a partir de la unidad.</i></p>			

145

Las acciones son nominativas, están representadas por títulos y se prevé la emisión de títulos múltiples.

Todas las acciones se hallan completamente suscritas y desembolsadas, y confieren a los accionistas los mismos derechos y obligaciones.

El Órgano de Administración queda facultado para adecuar el presente artículo en la parte necesaria a la realidad del capital social.

Cada acción da derecho a un voto.

Se hace constar que ha sido efectuado el desembolso de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL EUROS, correspondientes al tres por ciento pendiente de las acciones números 1 al 1.060.000 y al 37'475 por ciento pendiente de las acciones números 1.060.001 a 1.220.000, en efectivo metálico que consta ingresado en la cuenta corriente bancaria de la Sociedad. En su virtud INSCRIBO los expresados constancia de desembolso de dividendos pasivos, modificación del artículo 8º de los Estatutos Sociales y cancelo parcialmente la inscripción 13º que antecede. Así resulta de la escritura otorgada el dia 11 de abril de 2003, ante el Notario de Barcelona, Don Ricardo Ferrer Marsal, número 843 de protocolo, presentada a las 10 horas 52 minutos del dia 23 de abril de 2003, según el asiento 1438 del diario 877.- Barcelona, a

28 ABRIL 2003

